Secretaría de Planeación y Obras Públicas

INFORME DE EVALUACIÓN
(02 de agosto 2022)

MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 039 DE 2022

1. OBJETO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO EN LA ZONA URBANA DE VENECIA EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CI-40-2021, FIRMADO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA- VIVA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE UN PREDIO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

Fecha de apertura: 27 de julio de 2022, mediante Invitación Pública

Cierre de la Convocatoria: 01 de agosto de 2022 a las 11:00 am.

2. El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. C.M.C. 039 de 2022 para recibir propuestas cuyo objeto es: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO EN LA ZONA URBANA DE VENECIA EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CI-40-2021, FIRMADO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA- VIVA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE UN PREDIO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA. De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía. Procede el Servidor Público responsable del proceso, siendo Ervinson Alfredo Vásquez Morales – Secretario de Planeación y Obras Públicas, a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron cuatro (04) propuestas, así:

P.01

PROPONENTE Nro. 1
SUPERESTRUCTURAS INGENIERÍA S.A.S, NIT. 900.057.342 - 4, representada legalmente por **CÉSAR AUGUSTO CLAVIJO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.384.223

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	31 de julio de 2022 a las 09:17 p.m.
VALOR	VALOR CON IVA $9.817.500
ANEXOS	23

P.02

PROPONENTE Nro. 2	
TOPOGRAFÍA CONVENCIONAL Y TECNOLOGÍA S.A.S, NIT. 900.666.150 – 1, representada legalmente por **BYRON ALIRIO CÁRDENAS ZABALA**, identificado con cédula de ciudadanía 80.747.381	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01 de agosto de 2022 a las 06:46 a.m.
VALOR	VALOR CON IVA $11.769.100
ANEXOS	23

P.03

PROPONENTE Nro. 3	
VIALITEC S.A.S, NIT. 900.799.160 - 4, representada legalmente por **SANDRA PAOLA DAVID CASTRILLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía 43.977.837	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01 de agosto de 2022 a las 10:34 a.m.
VALOR	VALOR CON IVA $9.253.440
ANEXOS	23

P.04

PROPONENTE Nro. 4	
RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía 79.464.348	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01 de agosto de 2022 a las 10:44 a.m.
VALOR	VALOR CON IVA $6.997.200
ANEXOS	23

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con **el precio más bajo, de acuerdo** con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía 79.464.348				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	debidamente diligenciada, especificaciones de acuerdo a la invitación y firmada por el representante legal	X		
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada – Formato 1	Presenta carta de presentación, debidamente diligenciada y suscrita por la representante legal.	X		
Certificado de Cámara de Comercio	El oferente se encuentra habilitado en su actividad.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Aporta cedula No 79.464.348 del proponente.	X		
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía Nacional del 29/07/2022	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica y el representante legal. Expedido por la Procuraduría	Presenta certificado de persona natural 29/07/2022	X		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía	Presenta certificado de Medidas Correctivas – RNMC. Expedido el día 29 de julio de 2022 en el que se registra que no tiene medidas correctivas por cumplir.	X		

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, de la persona jurídica y el representante legal.	Presenta certificado de persona jurídica y representante legal 29/07/2022	X		
Libreta militar				X
Registro Único Tributario	Aporta el RUT	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	No aporta pago de planilla		X	
Anexos diligenciados	Aporta anexos debidamente diligenciado	X		
EXPERIENCIA				
Solo participarán los proponentes que acrediten un (01) certificado de contratos ejecutados con Entidades Públicas o Privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Aporta experiencia	X		

OBSERVACIONES: Verificados los documentos solicitados sobre las especificaciones dadas en la Invitación Pública **C.M.C. NRO.039 DE 2022,** el comité evaluador encuentra que el oferente **No. 004 RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA,** identificado con cédula de ciudadanía 79.464.348, **NO CUMPLE**, con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública, en consecuencia, deberá:

SUBSANAR:

1. Recibo de pago al sistema de seguridad social

2. El Artículo 2.2.1 .1 .2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, tras la información obtenida, en su deber de análisis, al momento de construir el estudio previo y del sector.

De acuerdo con lo señalado en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, versión G-MOAB-01, expedida por Colombia Compra Eficiente, "Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa". En este caso, la entidad debe aplicar la comparación absoluta en atención a que se recibieron menos de cinco (5) ofertas.

Hechas las verificaciones correspondientes por parte del comité, la oferta presentada por el Ingeniero RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA, se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable y en atención a ello, el comité solicita explicar por escrito las razones que sustentan el valor ofrecido, dando respuesta clara a los siguientes puntos:

1. Explique en detalle su oferta. La explicación debe ser integral y de fondo para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Dando aplicación a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, versión G-MOAB-01, expedida por Colombia Compra Eficiente, le solicitamos incluir en la respuesta con la que se aclare lo requerido, la siguiente desagregación de su precio:

OFERTA = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +Gastos generales+ imprevistos + utilidad

2. Le solicitamos remitir el costo marginal del ítem ofrecido, de acuerdo con el presupuesto del proceso.

Para el efecto, el oferente puede subsanar hasta el día 03 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la Invitación.

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia el dos (02) del mes de agosto de 2022.

"Original Firmado"
Ervinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co